



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

## ACTA NÚMERO 56 CINCUENTA Y SEIS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 (VEINTISEIS) DE JULIO DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:21 (nueve horas con veintidós minutos) del día 26 (veintiséis) de julio de 2011 (dos mil once), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal de esta Ciudad, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFRA. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES); así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

- 1) Aprobación de pago de honorarios asimilables a sueldos y comisiones, a trabajadores eventuales correspondientes a la segunda quincena de julio de 2011 y pago de horas extras.
- 2) Aprobación de periodo vacacional de la regidora Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo.
- 3) Aprobación de periodo vacacional del Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez.
- 4) Solicitud para aprobación de cambio o adición al tipo de uso de suelo de la finca ubicada en Calle Pedro María Anaya no. 17, Sagrada Familia.
- 5) Aprobación para la firma del convenio para participar en el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y aprobación de la aportación municipal.
- 6) Análisis y aprobación para la suscripción de los instrumentos legales ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para solicitar un anticipo a cuenta de participaciones por un monto de \$2'000,000.00. (dos millones de pesos 00/100 M.N.).
- 7) Análisis y aprobación de gastos para la realización del Certamen Srta. San Miguel el Alto, 2011.
- 8) Aprobación para realización de obra denominada Reubicación de línea aérea de baja y media tensión en el corredor comercial turístico León, Los Altos, Gdl, Aguascalientes, segunda etapa.
- 9) Aprobación de requerimientos necesarios para la construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales.
- 10) Aprobación de gastos correspondientes a la Exposición de Arte Sacro y Sesión Solemne celebrados en el mes de abril de 2011.

### VI. ASUNTOS VARIOS; Y

- 1) Propuesta de Telcel (para ahorro en líneas celulares)

### VII. CLAUSURA

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Una vez declarada instalada la Sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. Atendiendo a las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General saluda a los presentes y procede a nombrar lista de asistencia. Realizando el pase de lista en



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

forma nominal, informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes 8 ocho de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizar la Sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General, informa que el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega, así como el Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías se encuentran aún en Texas, a donde fueron comisionados por este Ayuntamiento para representarlo en el IX Festival Internacional de Ciudades Hermanas y Ciudades Amigas, por tanto de conformidad al artículo 44 cuarenta y cuatro del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco solicita el Presidente Municipal aprobación del Ayuntamiento para justificar la inasistencia de ambos municipales. Acto seguido, lo somete a votación y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 8 ocho votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobada por mayoría calificada la justificación de inasistencia a la Sesión ordinaria de los Municipales, C. Miguel Ángel Ramírez Macías y del Lic. Leobardo Jiménez Ortega.**

## II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se someten a revisión las Actas de las Sesiones anteriores, Acta número 54 cincuenta y cuatro de Sesión Ordinaria y Acta número 55 cincuenta y cinco de Sesión Extraordinaria. Solicita el Secretario General que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haber puntualizado dichas correcciones, se someten a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, y en votación económica resultan 8 votos a favor de ambas Actas

**Declarando el Presidente Municipal, aprobado por mayoría calificada las Actas de las Sesiones anteriores, Acta número 54 cincuenta y cuatro y Acta número 55 cincuenta y cinco.**

## III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

Para despejar este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto, el Secretario General informa que no hay asunto agendado en este punto, por tanto se declara desahogado.

## IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con la Sesión, y desahogados los puntos anteriores; instruye el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto, informándose que no hay asuntos a tratar en este punto por tanto se declara desahogado el punto.

## V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, indica al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), La Oficialía Mayor solicita la aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la segunda quincena de julio de 2011 dos mil once y pago de horas extras. El Presidente Municipal somete a votación los pagos para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 8 ocho votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada, quedando como a continuación se describe:**

<b>HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES FONDOS PROPIOS</b>	
JULIO DE 2011	SEGUNDA QUINCENA



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

Marta Isabel Aguirre S.

Maria la Hija C.

Pablo Padilla



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

RAFAEL LOZANO ROBLEDO Por laborar con oficial de Registro Civil	\$5,964.00
RAFAEL NAVARRO GAMA Por laborar como auxiliar de parques y jardines	2,151.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO Por laborar como auxiliar en el departamento de impuesto predial	3,820.00
RAUL NAJERA NUÑEZ Por laborar como director de desarrollo rural	4,029.00
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO Por laborar como asesor financiero	10,023.00
FERNANDO FLAVIO FERNÁNDEZ RAMÍREZ Por laborar como director de área de policía preventiva municipal Impacto al Salario	8,152.00 1,500.00
ROBERTO DE LA PAZ LOZA Por laborar como auxiliar en comunicación social	3,109.00

## TRABAJADORES EVENTUALES

JULIO DE 2011	SEGUNDA QUINCENA
JUAN MANUEL GUZMÁN ENRÍQUEZ Pago por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle	347.00
JOSÉ RICARDO VÁZQUEZ FRANCO Pago por laborar como maestro de danza en la delegación de Mirandillas	732.00
POLICARPIO VÉLEZ GONZÁLEZ Pago por laborar como jardinero	1,920.00
MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ ORTEGA Por laborar como maestro de danza moderna	1,644.00
LIZETH PAOLA CRUZ SOTO Por laborar como maestra de danza folklórica infantil	873.00
TIBURCIO MIRANDA CRUZ Por laborar como velador del parque bicentenario	2,408.00
JUAN CHAVOYO ACERO Por laborar como jardinero	1,819.00
JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA Por laborar como maestro de Escultura en cantera	800.00
FELIX ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ Por laborar como chofer en aseo público	2,359.00
GERARDO ROBLES LÓPEZ Por laborar como agente de tránsito municipal	3,093.00
MIGUEL EMMANUEL RAMÍREZ LÓPEZ Por laborar como tránsito municipal	3,093.00
MARTIN GOMEZ GALVÁN Por laborar como policía municipal	3,862.00
FABIAN GALLEGOS SANCHEZ Por laborar como policía municipal	3,862.00
NORA GONZALEZ GONZALEZ Por laborar como auxiliar en turismo	1,924.00
TOMÁS ARTURO TREJO AGUILAR Por laborar como médico municipal	4,420.00
MARGARITA MERCADO JIMENEZ Por laborar como maestra de teatro	980.00
CÉSAR ANTONIO FRANCO PÉREZ Por laborar como policía municipal	3,862.00
JOSÉ LUIS LÓPEZ ARANDA Por laborar como portero en la Unidad San Miguel	1,905.00
JULIO CESAR NAVARRO DÍAZ Por laborar como auxiliar en parques y jardines	1,920.00
JOSÉ GUADALUPE ESPARZA FRANCO Por laborar como auxiliar de intendencia en rastro municipal	1,924.00
JOSE HUMBERTO PLASCENCIA AGUIRRE Por laborar como maestro de música	1,644.00
JOSÉ ABEL SOTO ALCALA Por laborar como auxiliar en la casa de la cultura	2,509.00
HECTOR LUIS VÁZQUEZ GONZÁLEZ Por laborar como auxiliar en deportes	895.00
RAUL TORRES GARCÍA Por laborar como jefe de trámite y servicio de desarrollo urbano y supervisor de obra	5,682.00
ADRIANA NOEMI MARTIN HERMOSILLO Por laborar como auxiliar de catastro	2,027.00
SALVADOR FERNANDEZ RAMIREZ Por laborar como comandante en seguridad pública	4,589.00
EMIGDIO CRUZ ROMO Por cubrir vacaciones de velador de bodega	2,000.00

## REMUNERACIÓN POR HORAS EXTRAORDINARIAS JULIO DE 2011



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

POR APOYO A DIF MUNICIPAL	
JOSE GUADALUPE GUZMAN HERNANDEZ	500.00
POR APOYO EN CONTENEDORES	
JOSE DE JESUS VAZQUEZ CAMPOS	200.00
JORGE ORLANDO ALVARADO OROZCO	200.00
FELIX ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ	200.00
MARIO VAZQUEZ ROCHA	200.00
TERESA DE JESUS ALFARO DOMINGUEZ	200.00

*[Firma]*  
*[Firma]*

Inciso 2), Solicita la Regidora Mitra, Verónica del Carmen Vélez Hermosillo aprobación del cuerpo edilicio para disponer de su periodo vacacional de conformidad en el Artículo 40, del Capítulo III de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, periodo que comprenderá del 1 primero al 12 doce de agosto del año en curso. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipales, resultando 7 siete votos a favor, 1 una abstención perteneciente a la Regidora solicitante, voto que de conformidad al artículo 173 ciento setenta y tres del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se suma a la mayoría

**Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada.**

*[Firma]*

Inciso 3), Solicita el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez aprobación del cuerpo edilicio para disponer de su periodo vacacional de conformidad en el Artículo 40, del Capítulo III de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, periodo que comprenderá del 1 primero al 12 doce de agosto del año en curso. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipales, resultando 7 siete votos a favor, 1 una abstención perteneciente al Regidor solicitante, voto que de conformidad al artículo 173 ciento setenta y tres del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se suma a la mayoría

**Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada.**

*[Firma]*

*[Firma]*

Siendo las 9:36 nueve horas con treinta y seis minutos, se incorpora a la Sesión el Regidor C. Roberto Padilla Macías, estando presentes 9 nueve de los 11 integrantes del Ayuntamiento Municipal.

*[Firma]*

*[Firma]*

Inciso 4), Documento que presenta el C. Juan Humberto Cortez Loza, propietario del Inmueble ubicado en la Calle Pedro María Anaya número 17 diecisiete en la colonia Sagrada Familia, quien solicita al Ayuntamiento aprobación para el cambio de tipo de uso de suelo de dicho predio. En el análisis se hace mención que en la Sesión de Ayuntamiento celebrada el día 12 doce de julio de 2011 dos mil once, asentado en Acta número 54 cincuenta y cuatro, se trató este mismo asunto, determinándose se hiciera nuevamente la petición, ahora por el propietario de la finca. Siendo el objeto de esta petición la apertura de la Universidad Integral para el Desarrollo, S.C., sistema No Escolarizado, requiriéndose para efectos de Reconocimientos de Validez Oficial de los Planes y Programas de Estudio por parte de la Secretaría de Educación Pública. Con base al dictamen presentado por la dirección de Obras Públicas Municipales en que determina que con apego al Plan de Desarrollo Urbano así como el Reglamento de Zonificación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, capítulo IX cuadro 9; el predio en cuestión se encuentra catalogado dentro de Zona Habitacional Densidad Baja (H2-5), para cambiarse al tipo de uso de suelo como Equipamiento Central (E1-C) que comprende la actividad o giro de uso predominante en educación: Institutos de Educación Superior y Universidades con base al capítulo XIV cuadro 31 treinta y uno del Reglamento de Zonificación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales presentes, resultando 9 nueve votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba el cambio de tipo de uso de suelo para la finca ubicada en la Calle Pedro María Anaya número 17 diecisiete en la colonia Sagrada Familia, para

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

quedar como Equipamiento Central (Ei-C) que comprende la actividad o giro de uso predominante en educación; Institutos de Educación Superior y Universidades.

*[Firma]*  
*[Firma]*

Inciso 5), Se somete a consideración del Ayuntamiento mediante oficio dirigido por el director de Planeación, la aprobación para la firma del convenio con la SEDESOL y el Gobierno Estatal, así como para aportar la cantidad correspondiente a \$101,831.29 (ciento un mil ochocientos treinta y un pesos 29/100 M.N.) para la compra de 11 once computadoras, 2 dos scanner y 2 dos proyectores dentro del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) 2011 dos mil once. En el análisis se explica a los munícipes que de ser aprobado, el recurso se tomará del Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ramo 33 treinta y tres. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación siendo de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada resultando el siguiente Acuerdo:**

*Marta Isabel Aguirre*  
*[Firma]*

**PRIMERO:** Se autorizan a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal y; LCP. José Enrique Gutiérrez López, encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el convenio con la SEDESOL y El Gobierno Estatal, para la Implementación del proyecto denominado Programa de Desarrollo Institucional que incluye la compra de 11 once computadoras, 2 dos scanner y 2 dos proyectores.

**SEGUNDO:** Se aprueba la aportación de \$101,831.29 (ciento un mil ochocientos treinta y un pesos 29/100 M.N.), para dicho proyecto.

*[Firma]*

Inciso 6), Se solicita aprobación del Ayuntamiento para que los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz, Secretario General; Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal y; LCP. José Enrique Gutiérrez López encargado de la Hacienda Municipal, suscriban los Instrumentos legales ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para solicitar un anticipo a cuenta de participaciones por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.). En el análisis y contando con la presencia del Encargado de la Hacienda Municipal, concediéndose a éste el uso de la palabra, explica a los presentes que se buscó otra opción para solventar las necesidades urgentes económicas del Ayuntamiento, dando a conocer en qué consiste el anticipo a cuenta de participaciones, plazos, y tasas de interés. Menciona el Presidente Municipal que con fecha 20 veinte de julio de 2011 dos mil once, en Sesión Extraordinaria se aprobó la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con una Institución Bancaria y que sólo se tomará una de las dos opciones. Retomando el uso de la palabra el encargado de la Hacienda Municipal menciona que la opción del anticipo a cuenta de participaciones es la más viable y desahogada. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los munícipes presentes, resultando 8 ocho votos a favor, 1 uno en contra perteneciente al Regidor C. Roberto Padilla Macías,

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada resultando el siguiente Acuerdo:**

*[Firma]*

**PRIMERO:** Se autoriza por mayoría calificada a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz, Secretario General; Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal y; LCP. José Enrique Gutiérrez López encargado de la Hacienda Municipal, para que realicen las gestiones necesarias y suscriban los instrumentos legales conducentes, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para solicitar un anticipo a cuenta de participaciones estatales y federales que le corresponden a este Honorable Ayuntamiento, por la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos para solventar necesidades urgentes producto de circunstancias extraordinarias e imprevisibles.

**SEGUNDO:** Con el objeto de liquidar el anticipo autorizado en la presente Acta, de conformidad con el artículo 29 veintinueve de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por mayoría calificada, se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a descontar las participaciones que en ingresos estatales y federales le correspondan a este Honorable Ayuntamiento por un plazo de 13 trece meses, a partir del mes de agosto de 2011 dos mil once y hasta el mes de agosto de 2012 dos mil doce.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

Inciso 7), Se presenta para su análisis y aprobación el presupuesto para la realización del Certamen Señorita San Miguel el Alto, 2011 dos mil once.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

## LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Solicitando autorización para disponer de hasta \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo los \$50,000.00 (cincuenta mil pesos por concepto de escenografía, ya aprobados en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 7 siete de junio de 2011 dos mil once). Así mismo se somete a análisis para determinar los costos de entrada al certamen. Una vez realizado el análisis de ingresos y egresos según el presupuesto presentado, se somete a votación para su aprobación y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, \_\_\_\_\_

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_

**PRIMERO:** Se aprueba disponer de hasta \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100) para la realización del certamen Señorita San Miguel el Alto 2011 dos mil once a realizarse el día 10 diez de septiembre de 2011 dos mil once.-

**SEGUNDO:** se determina las cantidades de: \$400.00, 300.00 y 150.00 (cuatrocientos, trescientos y ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), para costos de entradas al certamen. \_\_\_\_\_

Inciso 8), Documento remitido por el Director de Obras Públicas en que solicita del Ayuntamiento aprobación para la realización de la obra denominada: "Movimiento de postes de la red eléctrica en el corredor comercial turístico", aludiendo a que dicha obra no estuvo contemplada dentro del programa estatal Fondereg 2011 dos mil once con el cual se está ejecutando la obra Corredor Comercial Turístico, León-Los Altos-Gdl-Aguascalientes, segunda etapa, ya que en la fecha en que la Secretaría de Planeación (SEPLAN) solicitó la información correspondiente a la etapa mencionada, la Comisión Federal de Electricidad aún estaba validando el proyecto de reubicación de los postes. Por tal motivo lo somete a consideración del Ayuntamiento, presentando para su análisis y en caso de aprobación la elección de la empresa para ejecución de la obra, presentando presupuesto de las siguientes: Instalación Eléctrica Alta y Baja Tensión, representada por el Ing. Carlos C. López Abundtz por la cantidad de \$99,012.96 (noventa y nueve mil doce pesos 96/100 M.N.); Constructora Eléctrica Mezcala, S.A. de C.V., por la cantidad de \$62,975.58 (sesenta y dos mil novecientos setenta y cinco pesos 58/100 M.N.) e; Ingeniería y Construcciones Eléctricas, representado por el Ing. José Luis Ortiz Montes por la cantidad de \$86,660.12 (ochenta y seis mil seiscientos sesenta pesos 12/100 M.N.), todos con IVA incluido. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación y en su caso elección de la empresa, siendo de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, de la realización de la obra y 9 nueve votos a favor de la empresa que presenta la menor cotización, \_\_\_\_\_

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_

**UNICO:** Se aprueba la realización de la obra: Movimiento de postes de la red eléctrica en el corredor comercial turístico, León-Los Altos-Gdl-Aguascalientes, aprobándose para su ejecución a la empresa Constructora Eléctrica Mezcala, S.A. de C.V., por la cantidad de \$62,975.58 (sesenta y dos mil novecientos setenta y cinco pesos 58/100 M.N.), IVA incluido. \_\_\_\_\_

Inciso 9), Solicita el Secretario General del Ayuntamiento, Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz, la ratificación de la donación a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, del predio denominado "La Cieneguita", con una superficie de 2 dos hectáreas con las siguientes medidas y linderos: al norte en línea quebrada de 5 cinco tramos de 198.10 ciento noventa y ocho metros diez centímetros con el resto del inmueble, propiedad de Miguel Vázquez Martín y arroyo; al Sur en la línea quebrada de 4 cuatro tramos de 102.35 ciento dos metros treinta y cinco centímetros con Zona Federal, Río San Miguel de por medio; al oriente en línea quebrada de 8 ocho tramos de 129.30 ciento veintinueve metros 30 treinta centímetros con propiedad de herederos de Cesáreo Martín, arroyo de por medio y; al poniente en 157 ciento cincuenta y siete metros con el resto de la propiedad del C. Miguel Vázquez Martín. Predio en el que se realiza la construcción de la obra pública: Adecuación de Proyecto y Construcción de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales tipo "B" a tipo "C" para Q=60 lps, en la cabecera municipal de San Miguel el Alto. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipios resultando 9 nueve votos a favor, \_\_\_\_\_

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Signature]*

*[Signature]*

Marta Isabel Aguirre

*[Signature]*

Mariana E. H. L.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**ÚNICO:** Se ratifica la donación del Predio denominado "La Cieneguita", con una superficie de 2 dos hectáreas con las siguientes medidas y linderos: al norte en línea quebrada de 5 cinco tramos de 198.10 ciento noventa y ocho metros diez centímetros con el resto del inmueble, propiedad de Miguel Vázquez Martín y arroyo; al Sur en la línea quebrada de 4 cuatro tramos de 102.35 ciento dos metros treinta y cinco centímetros con Zona Federal, Río San Miguel de por medio; al oriente en línea quebrada de 8 ocho tramos de 129.30 ciento veintinueve metros 30 treinta centímetros con propiedad de herederos de Cesáreo Martín, arroyo de por medio y; al poniente en 157 ciento cincuenta y siete metros con el resto de la propiedad del C. Miguel Vázquez Martín, a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, predio en que se realiza la obra: Adecuación de Proyecto y Construcción de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales tipo "B" a tipo "C" para Q=60 lps, en la cabecera municipal de San Miguel el Alto.

Inciso 10), Se someten a consideración para su aprobación los gastos de Hacienda Municipal faltantes por aprobar del mes de mayo de 2011 dos mil once, gastos correspondientes a la realización de la II segunda Exposición de Arte Sacro realizado en el mes de abril, así también los gastos generados en la realización de la Sesión Solemne celebrada en el mismo mes. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipios, resultando 9 nueve votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada los gastos que se enlistan a continuación:**

Gasto por un importe de \$12,264.00 correspondiente a:		
Exposición de arte sacro	ch. 2294	\$ 3,180.00
Sesión solemne de cabildo	ch. 2343	9,084.00

## VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Prosiguiendo con la Sesión y desahogados los puntos anteriores, instruye el Presidente Municipal al Secretario General para que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. El Secretario General informa que en este punto se han agendado los siguiente Asuntos:

Inciso 1), Propuesta de la compañía de Telefonía Celular Telcel, contando la presencia de personal de dicha compañía y concedido el uso de la voz, dan a conocer a los municipios del plan para servicio de telefonía celular, explicando los beneficios en ahorro económico, cobertura, etc., y haciendo un comparativo con la empresa lusacell con quien actualmente se tiene contratado el servicio. Surgen dudas por parte de los municipios, relacionadas a la multa por cancelación de contratos, las cuales se aclaran por parte del personal de telcel aludiendo a que ésta empresa bonifica para dicha penalización hasta \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.). Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento para que una vez realizado el estudio de costos por multa de cancelación de contrato y de convenir al municipio se realice el cambio de compañía, y en base a esto lo somete a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba el cambio de compañía de servicio de telefonía celular de lusacell a telcel, siempre y cuando no resulten afectadas las finanzas del Ayuntamiento municipal.

Prosiguiendo en el punto de Asuntos Varios, pregunta el Secretario General a los presentes si tienen algún asunto a tratar, presentándose los siguientes:

Presenta la Regidora Marta Isabel Aguirre Valderrama documento en que propone al Ayuntamiento la iniciativa de Acuerdo para establecer las cuotas diarias por permiso de piso para los grupos musicales que durante los días de feria 2011 dos mil once laboran en la ciudad, así mismo solicita aprobación para que se designe una persona para que apoye en dicho cobro al encargado. En el análisis para su aprobación sugiere el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez que debido a la situación económica actual, se fijen las mismas cuotas que el año pasado, brindando apoyo a los grupos locales con la exención de pago o bien una cuota mínima. Con base a la sugerencia dada por el Regidor, lo somete el Presidente



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Municipal a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, \_\_\_\_\_

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

PRIMERO: Se aprueba que los grupos musicales que durante los días de feria 2011 dos mil once laboren en la ciudad; paguen por uso de piso las cuotas diarias que se detallan a continuación: \_\_\_\_\_

Conjunto norteño	\$	200.00
Mariachi		300.00
Banda		500.00

SEGUNDO: Se designará una persona de Padrón y licencias para que apoye al encargado de cobro de piso y plaza. \_\_\_\_\_

TERCERO: los grupos musicales locales quedan exentos de cobro. \_\_\_\_\_

Solicita el Presidente Municipal aprobación del Ayuntamiento para que las Sesiones que de conformidad al Artículo 43 cuarenta y tres del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, deben celebrarse en el mes de Agosto, se realicen los días 23 veintitrés y 30 treinta; en vista de la coincidencia en fechas del periodo vacacional de varios de los municipios. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, —

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada las fechas para la realización de las Sesiones Ordinarias del mes de agosto de 2011 dos mil once. \_\_\_\_\_

## VII. CLAUSURA

Previo a concluir la Sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Ayuntamiento a la siguiente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 23 veintitrés de agosto de 2011 dos mil once a las 09:00 nueve horas en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal. \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria número 39 treinta y nueve siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados. \_\_\_\_\_

*[Handwritten signatures]*

Marta Inés Apurto

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARIA GENERAL